

Aprueba CEE registro de dos coaliciones

Por gozar del derecho de coaligarse y cumplir con todos los requisitos estipulados por ley para formar y registrar alianzas, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó las solicitudes de registro de las coaliciones “Alianza por tu Seguridad” y “Paz y Bienestar”.

“Alianza por tu Seguridad” está conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Partido Político Nacional; y Partido Demócrata.

“Paz y Bienestar”, está integrada por el Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática.

PRI, PVEM, NA y PD postularán candidatos para las elecciones de Gobernador del Estado y 13 Ayuntamientos: Linares, El Carmen, General Terán, Aramberri, Los Herrera, Guadalupe, Hidalgo, Juárez, Monterrey, Santiago, China, Villaldama, y Santa Catarina.

El PT y PRD, presentaran aspirantes para la elección de Gobernador y 15 Ayuntamientos: Abasolo, Cadereyta, Ciénega de Flores, Dr. González, El Carmen, García, Gral. Zuazua, Hidalgo, Linares, Mina, Montemorelos, Sabinas Hidalgo, Santiago, Vallecillo y Villaldama.

Ambas coaliciones son Flexibles, por cumplir con el porcentaje mínimo requerido del 25% del total de los cargos a elegir en las elecciones del 2015. Las denominadas Totales son las que van por el 100% de éstos; y las llamadas Parciales, por el 50% de las mismas.

Cabe destacar que “Alianza por tu Seguridad” y “Paz y Bienestar”, cumplieron ante la CEE el pasado 10 de diciembre, con los requerimientos de presentar en tiempo y forma el convenio de coalición y manifestaron su intencionalidad de registro ante la Oficialía de Partes del organismo electoral.

Asimismo, presentaron los estatutos de los partidos coaligados, su plataforma electoral y programa de gobierno, y el procedimiento que seguirá cada partido político para la selección de los candidatos que serán postulados, entre otros requisitos.